

Representaciones sociales de la violencia de género de la mujer hacia el hombre dentro de las relaciones de pareja.

Luisa Fernanda Jimenez Castrillón

Edwin Loaiza Galviz

Luis Guillermo Vargas Cardona

Luisa Fernanda Zapata Guerrero

Resumen

El objetivo de este trabajo fue identificar las representaciones sociales que tienen los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó (Sede Medellín) acerca del ejercicio de la violencia de la mujer hacia el hombre en las relaciones de pareja; la muestra representativa equivale a 7 personas, pertenecientes a la universidad Católica Luis Amigó que se encuentran cursando diferentes programas; la metodología se desarrolló a partir del paradigma cualitativo con enfoque hermenéutico, dentro del cual se obtuvieron tres principales representaciones sociales 1. la violencia de la mujer hacia el hombre es un fenómeno que existe, pero es poco visibilizado, debido a los roles masculinos y femeninos que se han construido alrededor de este fenómeno 2. este tipo de ejercicio se caracteriza porque se da de manera psicológica principalmente, seguida de la física y 3. aunque se conoce su existencia, es algo que tiende a ser ocultado, ya que las construcciones que se han hecho en las relaciones de pareja se basan en elaboraciones socialmente establecidas bajo la influencia de la cultura patriarcal.

Palabras claves: Violencia de género, tipos de violencia, representaciones sociales, roles, relaciones de pareja.

Abstract

The objective of this work was to identify the social representations that the students of the Catholic University Luis Amigó (Medellín campus) have about the exercise of violence of women on men in couple relationships; the representative sample is equivalent to 7 persons, men and women, students from different careers, the methodology was developed from the qualitative paradigm with an hermeneutic approach, within which three main social representations were obtained 1. Violence by women towards men is an existing phenomenon, due to the male and female roles that have been built around this phenomenon, 2. the exercise of violence mainly occurs psychologically followed by physically and 3. although its existence is known, it tends to be hidden, because the constructions that have been made in couple relationships are based on social elaborations established under the influence of patriarchal culture.

Keywords: Gender violence, types of violence, social representations, roles, partner relationships.

Introducción

La violencia es un fenómeno que ha sido estudiado a nivel mundial, este no discrimina entre edades, sexo, género, estrato socioeconómico, ni cualquier otro factor característico, en este sentido, cabe resaltar que el ejercicio de la violencia ha recaído en las mujeres en gran medida, llevando a cabo una variedad de estudios alrededor de este, por otro lado, el hombre que ante la sociedad posee estigmas sobre su masculinidad, puede verse igualmente involucrado en el fenómeno de la violencia, pero esta vez, bajo el papel de víctima siendo ejercido este acto por la mujer, más aún, por su pareja.

Una de las primeras grandes encuestas que se hizo sobre violencia doméstica fue realizada en Estados Unidos en 1975 por Straus, Gelles y Steinmetz (Como se cita en Alvarez, 2009. p. 1) Afirman que: los hombres y mujeres ejercen la violencia en la pareja con proporciones similares. Luego de este primer gran estudio se visibilizó un poco más la violencia ejercida por ambas partes de la pareja y no sólo por el hombre como se creía. Tras las conclusiones generales obtenidas de la gran encuesta de 58 estudios, se encontró que los niveles de victimización declarados son más altos en las mujeres que en los hombres, es decir, que aunque estos también son víctimas de esta problemática, tienden a guardar silencio. Entrando en contexto, la OMS (S.F) define violencia como:

“El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”
(Parr. 1)

Como se mencionó anteriormente, este acto es ejercido en mayor cantidad de casos por el hombre hacia la mujer. Sin embargo, Navarro, Salguero, Torres & Figueroa (2019) mencionan que: en el estudio de las relaciones de pareja son pocas las investigaciones

realizadas acerca del ejercicio de la violencia de la mujer hacia el hombre, entonces... ¿qué sucede cuando es el hombre quien vive la violencia?

Durante el rastreo documental se encontró un vacío investigativo respecto a la visibilización de este fenómeno, Navarro *et al* (2019) en su estudio realizado en México afirma que: “Las pocas investigaciones sobre el tema, su notoria ausencia en programas gubernamentales, el desconocimiento social y presiones culturales, han influido para silenciar esta problemática” (p. 137) al igual que Murcia, Loaiza, Varelas, Chavarriaga & Álvarez (2019) quienes afirman que “La violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja es un fenómeno que sigue siendo invisibilizado, del cual hay pocos referentes teóricos y que representa un tema que en ocasiones no se nombra” (p. 24).

Parte de la poca visibilización de este fenómeno se puede explicar a partir de las representaciones sociales respecto al género masculino dentro de las relaciones de pareja donde según Pineda-Duque y Otero-Peña (2015) Plantean que: “las representaciones sociales ubican al género masculino en una posición de fuerza, competencia, poder y agresión” (p.28) situando al hombre como un ser invulnerable que no puede ser maltratado. Otro factor influyente en la poca visibilización de esta problemática es el alto grado de estigmatización de los roles masculinos y femeninos en las relaciones de parejas, Murcia *et al* (2019) afirma que: “sigue existiendo una influencia determinante del constructo histórico de la masculinidad y de la cultura patriarcal, que los lleva a experimentar sentimientos de represión y dificultad para reconocerse como hombres violentados y vulnerables.” (p. 23) De acuerdo con lo mencionado se puede identificar con más claridad cuál es la posición del hombre en la sociedad y del porqué en muchas ocasiones decide guardar silencio ante las situaciones de maltrato por parte de su pareja.

Se pretende abordar esta investigación indagando las representaciones sociales debido a que según Otero & Pineda (2015) las representaciones sociales acerca del género masculino ubican al hombre en una posición de fuerza tanto física como psicológica, lo cual genera una dificultad a la hora de identificar, expresar y denunciar actos violentos realizados por su pareja. Dicho esto, abordaremos la teoría de las representaciones sociales que plantea Moscovici, puesto que a partir de estas se construye la particularidad de los grupos sociales; esto se puede apreciar claramente por Navarro & Restrepo en *Representaciones sociales: Perspectivas teóricas y metodológicas* (2013), las cuales se entienden como:

“El resultado de la relación entre un objeto (algo o alguien o un evento) de representación y de un sujeto que lo representa (individuos y grupos) dentro de un marco histórico y cultural de referencia. De esta manera podemos decir que las Representaciones Sociales son una forma de pensamiento socialmente elaborado y con una finalidad práctica, que permite la socialización y la comunicación entre miembros de un mismo grupo e incluso con miembros de grupos diferentes.” (p. 1)

Si bien esta investigación no se centra en el ámbito legal, es necesario mencionar que también aporta en el ocultamiento de este problema; al haber una brecha entre las leyes que respaldan a las mujeres más que a los hombres (ya que ellas cuentan con una mayor protección) también, es importante recalcar que no hay suficientes recursos para apoyar a los hombres víctimas de violencia. Durante el rastreo documental se encontraron 24 leyes y decretos enfocadas en la protección de la mujer, algunas de estas son: ley 1257 de 2008 “Violencia contra la mujer”, ley 1761 de 2015 “Feminicidio” y el decreto 2734 de 2012 “atención a las mujeres víctimas de violencia” entre otras, dando cuenta del vacío legal en donde el hombre se ve desprotegido.

Como dice Trujillo citado por Gonzalez & Fernandez (2014)

“Más allá del discurso, se plantea la necesidad de adoptar nuevas formas de visualizar y de concebir la masculinidad, donde se acepte que los hombres son vulnerables y que, por lo tanto, deben pedir ayuda, negociar para resolver sus conflictos de forma no violenta, expresar sus emociones sin temor a la censura.” (p. 136)

Podríamos empezar con que una de las causas que influyen en la poca visibilización de esta problema como también, anteriormente mencionó Murcia *et al* (2019), es que la influencia cultural es un determinante para la construcción de lo que debe ser masculino y femenino, además, las representaciones sociales parten de construcciones culturales que se han venido estableciendo durante años, y comprenderlas implica conocer las razones por las cuales los hombres prefieren callar antes de desdibujar la figura masculina inculcada no solo por la familia sino también reforzada por la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez identificada que la poca visibilización del fenómeno de la violencia ejercida por mujeres hacia hombres se debe a las prácticas culturales, además, de las representaciones sociales instauradas, entonces surge la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales de la población estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó acerca del ejercicio de la violencia de la mujer hacia el hombre dentro de las relaciones de pareja? Se pensó una institución universitaria por ser un espacio pluricultural, entendiendo la pluriculturalidad como (Bernabé, 2012): la unión de diversas culturas con distintas ideologías en un mismo territorio y con una posible aunque no obligatoria interrelación (p. 69) permitiendo una recolección de información más variada para así generar unos resultados más completos acerca de las representaciones sociales.

Para la presente investigación como objetivo general se pretende analizar las representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó acerca

del ejercicio de la violencia de pareja de la mujer hacia el hombre; como objetivos específicos se explicará el concepto de representaciones sociales desde la perspectiva de Serge Moscovici, además, se pretende identificar las características de la violencia ejercida por parte de la mujer hacia el hombre dentro de las relaciones de pareja y por último se describirán los hallazgos encontrados en las representaciones sociales de la población estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigo acerca de la violencia de pareja ejercida por la mujer hacia el hombre.

Indagando sobre las construcciones sociales que han dado forma a los imaginarios de los roles masculinos y femeninos, se daría a conocer las bases que sustentan esta investigación y que darían respuesta a los objetivos propuestos, en esta misma línea, se comprende y se obtienen resultados sobre la postura de silencio que adoptan los hombres cuando estos son las víctimas del ejercicio de la violencia, se quiere dar a conocer, además, que tras este acto de silencio, hay toda una estructura casi que impuesta por la sociedad que influyen de manera significativa en las dinámicas de las relaciones de pareja, siendo transversalizadas bajo una sola línea de relación, en la que el hombre no puede verse vulnerado por su pareja puesto que cargaría con el peso de los estigmas y etiquetas que la sociedad se ha encargado de diseñar y construir, que además, lo incita a cohibirse de expresar sus problemas.

Se pretende además, visibilizar las representaciones sociales, es decir, las formas de pensamiento socialmente elaborado, las etiquetas y paradigmas sobre la violencia de la mujer hacia el hombre y, con esto se expondrán algunas de las razones del porqué en la mayoría de estos casos donde los hombres son maltratados prefieren no hacerlo visible, también, se destaca la importancia que tiene este fenómeno como algo que debe ser abordado, como lo mencionan Murcia *et al* (2019) “Este asunto debe ser intervenido para que se generen

políticas más justas y equitativas desde las instituciones y desde los diferentes escenarios sociales”(P. 24) aportando así a la visibilización objetiva de esta problemática.

Además, la información recopilada en esta investigación podrá ser utilizada por la Universidad católica Luis Amigó para la construcción de distintos procesos para promocionar las relaciones de pareja saludables. A su vez, esta investigación contiene gran relevancia para la formación académica ya que permite la consolidación del conocimiento y las competencias que a lo largo de la carrera se han desarrollado; entre las cuales se puede destacar: La habilidad en los procesos de investigación, también el análisis y comprensión de fenómenos psicosociales, además de estas competencias este proyecto permite el afianzamiento y la introyección concreta de competencias inherentes a toda acción que involucre el ejercicio del psicólogo, entre las cuales se destacan la capacidad de análisis del sujeto y su ambiente circundante, el desarrollo en habilidades de escritura crítica; y el trabajo colaborativo, lo expuesto anteriormente deja ver la relevancia tanto académica como profesional que comporta la presente investigación.

Se espera que los resultados de esta investigación puedan ser utilizados para otras investigaciones futuras acerca del mismo fenómeno, aportando conceptualmente al abordaje del fenómeno de la violencia de la mujer hacia el hombre, y a su vez contribuyendo a la disminución de la poca visibilización de la problemática en cuestión.

Metodología

La presente investigación se originó a partir de la metodología cualitativa con un método hermenéutico, ya que la revisión teórica se constituyó como una herramienta fundamental para el desarrollo de la investigación donde según Pérez (2000) “la hermenéutica constituye una disciplina de interpretación de textos, material literario o el

significado de la acción humana”(p. 8). El análisis discursivo se llevó a cabo a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las 7 personas pertenecientes a la Universidad Católica Luis Amigó, que fueron objeto de estudio, al igual que la herramienta del análisis de documentos y registros, como se mencionó anteriormente, esta investigación parte del vacío investigativo hallado a la largo de la recopilación teórica, donde diferentes autores mencionan la gravedad de la poca visibilización del maltrato hacia el hombre y del cómo las representaciones sociales aportan al ocultamiento de esta problemática.

Características de la muestra.

Respecto a la población, se escogió la comunidad estudiantil de la Universidad católica Luis Amigó sede Medellín, ya que, al ser un grupo de diferentes características tanto en edades, como en estratos socioeconómicos, ideologías y formas de actuar, entre otras, es una comunidad pluricultural de la cual se espera obtener datos enriquecedores y relevantes para la investigación, se tendrá en cuenta tanto hombres como mujeres, sin discriminación de edad, e independientemente de si están inmersos o no, en una relación de pareja, estos sólo deben cumplir con los siguientes criterios: 1. Haber tenido una relación de pareja heterosexual. y 2. Ser Estudiantes de la universidad Católica Luis Amigó.

Resultados

A continuación se expondrán los resultados y el análisis de categorías obtenidos de las entrevistas realizadas a algunos estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó sobre el ejercicio de la violencia de la mujer hacia el hombre. Uno de los factores comunes, según las opiniones de los participantes sobre lo que consideraban como conductas violentas, se encuentra la agresión física como un factor generalizado, además, tanto hombres como mujeres afirman que existen otros tipos de acciones consideradas como violentas en las que

se incluye el maltrato psicológico, verbal, económico y el sexual, tal y como lo menciona el participante #2 “Golpes físicos, celos, insultos, palabras denigrantes, que prohíba a hacer cosas, palabras sexistas.”. al igual que el participante #4 “Los gritos, las agresiones físicas, el maltrato verbal, los insultos, dañar objetos personales, irrespetar a mis familiares.”

Muchas de las actitudes y posturas que se tienen frente a la violencia están sesgadas por factores socioculturales, puesto que son construcciones de cómo debemos ser y actuar con respecto a un género en particular, los hallazgos encontrados esbozan una correlación entre sociedad e individuo donde efectivamente una influye en la otra, creando estereotipos y etiquetas en relación a los roles que se deben desempeñar en dicha sociedad, tal y como lo menciona el participante #5: “Claro que sí, aunque uno como individuo es autónomo en la toma de decisiones de cómo comportarse considero que las creencias o pensamientos de cada cultura influyen en las actitudes que uno toma referente a ciertas situaciones.” Otra opinión que sustenta la influencia del contexto social en el pensamiento y en el actuar de hombres y mujeres es la de la participante #2 que plantea que: “Sí, influye mucho la cultura, creencias religiosas y las costumbres familiares, ya que desde pequeños nos están diciendo y repitiendo múltiples pensamientos sexistas, por ejemplo, las mujeres no hacen x cosas, no salen hasta cierta hora, las mujeres de bien no se visten de cierta forma, los hombres no lloran, no son sentimentales, etc.”

Hablar del rol del hombre y la mujer supone una serie de ideas elaboradas socialmente que limitan y marcan las acciones de los seres humanos, configuran patrones de comportamiento, que pueden ser vistos socialmente como inaceptables; es por eso que cuando se habla del rol del hombre dentro de la sociedad, según las devoluciones de los entrevistados, se obtienen diferentes perspectivas en relación a ambos géneros, haciéndose visible las siguientes posturas de los participantes masculinos, en relación a los roles del

hombre y de la mujer; el participante #4 menciona que “el hombre se orienta a nivel de sociedad hacia la tendencia del control y el poder” y el participante #5 plantea que “el hombre todavía toma una postura con más libertades y más autoritaria” del mismo modo, el rol de las mujeres que los hombres perciben en la sociedad es que “aunque se ha generado un gran avance en el hacer valer sus derechos todavía se ve afectada por la autoridad que se le ha otorgado al hombre” (participante #5). Del mismo modo, de los resultados de las opiniones femeninas frente al rol del hombre y la mujer en sociedad, se obtuvo que el rol del hombre es percibido como aquel que: “aún es el principal para producir, para la economía, para las labores de fuerza, de tecnología y el ámbito político” (participante #2) y el rol de las mujeres en sociedad es que “aún se evidencia que son las principales para la crianza, los trabajos sociales, las carreras de humanidades y el ámbito doméstico” (participante #2) también plantean que “aún las mujeres son vistas como aquellas encargadas del hogar y los hombres como aquellos que proveen a su familia” (participante #1). Luego de revisar las anteriores respuestas, queda expuesta una diferencia marcada, respecto al rol del hombre y de la mujer en sociedad, donde se hacen visibles ciertas perspectivas tradicionalistas, contempladas actualmente bajo una cultura patriarcal, donde la mujer aunque ha tenido mucho avance y recorrido histórico sobre sus derechos y oportunidades, aún priman las posturas tradicionales que trabajan bajo distintas reglas.

Una vez abordados el rol del hombre y la mujer en las relaciones de pareja surgieron, distintas posturas en las que se aprecia una percepción generalizada del rol del hombre y de la mujer en la pareja acorde a los roles y las funciones que estos cumplen en la sociedad, de manera que el rol del hombre se asocia con el ejercicio de la autoridad, responsabilidad económica, entre otras funciones, mientras que respecto al rol de la mujer se determina en razón del cuidado del hogar, la crianza de los hijos, entre otros, aunque se reconoce que el rol de la mujer ha cambiado en razón de las nuevas lógicas sociales y de la participación de la

mujer de una manera más activa en ámbitos distintos al familiar. Se puede apreciar cómo el participante #5 plantea que “este rol se ha desdibujado, generando una variedad de roles para la mujer, acercándose un poco más a la igualdad” (Participante #5), mientras que el hombre “tiene un rol autoritario y como se diría vulgarmente lleva el ritmo de la relación , algunos cumplen un papel de ser el que lleva a él dinero al hogar , de ser el que manda en la casa , pero de manera personal no estoy de acuerdo con eso” (Participante #5) Por otra parte, según la opinión de las mujeres el rol del hombre en las relaciones de pareja es el de “Dar amor, ser detallista, preocuparse por el bienestar de su pareja, escuchar al otro, ser cariñoso, atento, respetuoso, fiel, comprensivo, brindar apoyo, mostrarse como es, etc.” (participante #2) mientras que el rol de la mujer según las participantes es de “Proteger, cuidar, amar, escuchar y ayudar” (participante#7).

Por otro lado, las posibilidades de que un hombre pueda ser víctima de violencia por parte de su pareja, es un asunto percibido por los entrevistados como un fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres, ya que están en igualdad de condición respecto a ser violentados, como lo expresa el participante #3: “Todos tenemos la capacidad de violentar a los otros, sea hombre o mujer” y la participante #2: “cualquier género puede ser víctimas de violencia, porque esta abarca muchos tipos, no es solo lo físico y lo verbal”, también se menciona que esta violencia de mujeres dirigida hacia los hombres se da en menor medida que en la relación inversa, dando a entender que no hay desconocimiento total sobre este tipo de situaciones en las que los hombres también pueden resultar vulnerados, y en la que, independientemente del sexo, es un suceso que no se debe ocultar.

En relación a las formas en que una mujer puede maltratar o vulnerar a su pareja, surgieron dos respuestas en común por parte de los entrevistados: la violencia física y la violencia psicológica, como es mencionado por el Participante #1 “Agredir física y

psicológicamente. (Manipular, usando la fuerza, control y celos obsesivos)”. Además manifiestan que aunque un hombre pueda ser más fuerte físicamente que la mujer, esto no es un factor que lo proteja respecto de recibir otros tipos de violencia por parte de su pareja. Otro de los factores percibidos, es que se destacan distintos tipos de violencia como la sexual, la violencia económica y la interposición de los hijos en el medio de la relación (amenazas respecto a la custodia o la posibilidad de no tener contacto con ellos), como formas de abuso que una mujer puede ejercer sobre el hombre y que también permite visibilizar que a pesar de que el hombre tiene la representación social de un ser fuerte y protector, esta puede desdibujarse al ser violentado por su pareja.

Un hallazgo interesante dentro del proceso investigativo, fue que la totalidad de los participantes coincidieron en que no existe ninguna justificación para que la mujer agrede al hombre dentro de las relaciones de pareja... “considero que no , para mí la violencia o el maltrato no tienen género , no tiene justificación el hacerle daño a alguien sea o no sea nuestra pareja , sea hombre o mujer tampoco lo justifica” (participante #5) se resalta que tienen una posición clara al respecto y que ningún tipo de violencia independiente del género es justificable.

Referente a la poca visibilización de este fenómeno, la totalidad de participantes indicaron que los hombres sí tienden a ocultar este tipo de maltrato, tal y como lo menciona el participante #4: “oculta esa situación de maltrato hacia el hombre porque en cierta medida sería herir esa hombría y masculinidad al exponerlo en el escenario social externo a la relación de pareja.” a esto se añade que algunos de los participantes mencionan que hablar sobre el tema ocasiona miedo a perder la masculinidad, y que al exponerse, será visto como débil y vulnerable por lo que se le atribuyen vergüenza al acto de hablar teniendo más peso para ellos la opinión que otras personas podrían tener y las posibles burlas que dicha

situación podría generar, precisamente por los estereotipos que se suponen dentro la sociedad, según los roles, funciones que son supuestos para hombres y mujeres.

Otro factor influyente en la poca visibilización del fenómeno de la violencia ejercida por mujeres hacia los hombres, expresado por los participantes, es que la sociedad aún conserva posturas influenciadas por la cultura y el discurso patriarcal, por lo que influye ver al hombre como el maltratador y nunca como maltratado, donde además se tiende a minimizar o ridiculizar este tipo de violencia, tal como lo dice el participante #2 “Influye de forma negativa, ya que la sociedad intenta normalizar, justificar y ocultarla.” Se debe destacar otro hecho importante que se manifiesta como factor de la poca visibilización, y es que este fenómeno es mínimamente percibido por la reducida cantidad de casos en comparación a los casos de violencia hacia la mujer, recalando que aunque sea menor el maltrato en cantidad esto no lo hace menos importante.

Discusión.

Al recoger información acerca de la percepción de la comunidad estudiantil de la universidad católica Luis Amigó, se encontró que la violencia ejercida por la mujer hacia el hombre en las relaciones de pareja es algo que existe, se da de manera repetitiva y además se reconoce tanto por mujeres como por hombres, se mencionan distintas violencias, iniciando por la física, también aparece en el discurso la violencia económica y la violencia psicológica, la cual aparentemente es ejercida en mayor medida por las mujeres. Con esta información es posible empezar a reconstruir la representación social de los estudiantes (se emplea la palabra “reconstruir” debido a que la representación social siempre está ahí, solo hace falta acercarse a ella).

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas es posible encontrar una serie de representaciones que los encuestados tienen frente a la violencia ejercida de la mujer hacia el hombre, la primera surge a partir de la existencia de este fenómeno, en donde es reconocido como algo que se puede presentar y es identificado tanto en hombres como en mujeres, con esto es posible decir, que se rompe la idea donde anteriormente se pensaba que era una situación que se daba de manera unilateral, es decir, de hombre a mujer, y se encuentra que hay una conciencia y percepción frente a este tipo de problemáticas que se han venido presentando durante varias décadas.

Por otro lado, la representación encontrada sobre el tipo de violencia que la mujer ejerce en el hombre en las relaciones de pareja, es de carácter psicológico y físico, que si bien este último no es el más común y es el más característico por parte del hombre hacia la mujer, puede presentarse también por parte de la mujer hacia el hombre, esto da cuenta de que no sólo se puede vulnerar a alguien a partir de lo físico, sino que hay una serie de factores a nivel psíquico y cognitivo que pueden influir y vulnerar a una persona, de manera que se pone en un lugar inferior dentro de la relación de pareja; ya que la violencia psicológica es considerada una de las formas de violentar a una persona, podemos obtener de aquí que la representación que los estudiantes tienen frente a las formas de violencia que una mujer ejerce sobre el hombre es la psicológica principalmente, seguida de la física.

Por último, la representación social de los estudiantes frente a la visibilización del fenómeno de la violencia ejercida de la mujer hacia el hombre se identifica todavía como un asunto que existe pero no es hablado, se da entonces una relación frente a los estigmas y construcciones que se tienen de lo masculino y de lo femenino, lo cual impide que este asunto sea nombrado con libertad y bajo cero presión social, ya que hay una serie de posturas y pensamientos ligados a la cultura patriarcal y a lo tradicionalista creando una imposibilidad

para los hombres de alzar voz y enfrentar una realidad poco vista pero existente en la actualidad.

Pensar que la violencia es un asunto que existe de forma lineal complejiza la aparición del fenómeno abordado; para romper con los estigmas que se han ido construyendo en sociedad es preciso darlo a conocer, pero debido a su gran complejidad en cuanto a formas de pensamiento y acción, ha sido complicado su avistamiento; su particular ocultamiento reside en los roles que se han elaborado en las familias y reforzado en la cultura y sociedad, por lo que particularmente resulta difícil de desdibujar. Se tiene una serie de representaciones sobre el hombre que impide que este se exprese en múltiples facetas y que no necesariamente represente la fuerza y poder con la que se ha caracterizado; construir nuevos pensamientos e ideas a nivel cultural resulta complejo pero es una forma de abrir paso a los nuevos roles caracterizado por formas indefinidas de expresiones y sentimientos, de tal forma que se pueda reconstruir una nueva visión sobre los hombres y mujeres en sociedad, en familia y en la relaciones de pareja.

Considerando que la poca visibilización de la violencia de la mujer hacia el hombre está influenciada por la cultura, es importante plasmar que el ser humano es responsable de su realidad, ya que muchas veces se trabaja bajo estas normas de relación y establecimiento de vínculos, y que a pesar de que esa realidad subjetiva se construye a partir de una realidad social, existe también la posibilidad de reinventar y reconstruir formas de pensamientos, ligadas a los deseos y visiones de los seres humanos, a las demandas y dificultades que una postura radical puede devenir, y responder de manera asertiva a las problemáticas actuales con las que nos encontramos en la sociedad.

Conclusiones

Luego de realizar el rastreo bibliográfico, se identificó un vacío investigativo respecto al estudio de la violencia de la mujer hacia el hombre en las relaciones de pareja, cómo se mencionó anteriormente y quedó expuesto en los resultados dados en la entrevista, es un fenómeno que existe, se presenta de manera cotidiana y requiere de una intervención, aún así esta sigue siendo una problemática poco visibilizada, por los hombres, debido en parte a la cultura patriarcal y a las representaciones sociales que se tienen respecto al rol del hombre fuerte e invulnerable atribuido por la sociedad.

Tras el desarrollo y análisis de esta investigación, acerca del fenómeno de la violencia ejercida de la mujer hacia el hombre, es posible destacar las siguientes elaboraciones, 1. La violencia ejercida por la mujer hacia el hombre en la relación de pareja es un fenómeno que existe, 2. Este fenómeno se ejerce principalmente de manera psicológica y física, 3. Es un fenómeno que si bien no hay dudas acerca de su existencia, este tiende a ser ocultado debido a la idea del hombre fuerte e invencible establecido dentro de la cultura patriarcal.

Si se tiene en cuenta que estos 3 factores se repiten en la mayoría de participantes es posible decir que esta idea representa la opinión de los estudiantes como colectivo, y la forma en que estos mismos perciben el fenómeno de la violencia. Aparentemente la opinión general califica la violencia de manera negativa e injustificada independientemente del género, poniendo a los seres humanos en igualdad de condiciones en relación a factores que atentan contra la integridad; del mismo modo la sociedad como entidad participa en la construcción de las relaciones humanas, permea al individuo e impacta en las dinámicas sociales, dentro de las cuales se crean paradigmas respecto a las acciones, actitudes, valores y desempeños que un hombre o una mujer deben tener.

Se habla de sociedad como elemento universal, pero lo que entra en juego son las posturas y elaboraciones culturales que se han ido estableciendo durante años, por lo cual resulta difícil dar a luz este tipo de fenómeno, y por lo que es complejo para el hombre desdibujarse de la creencia sobre la rudeza e invulnerabilidad por la que tanto tiempo ha sido caracterizado y de igual manera adoptar una postura de igualdad con la mujer respecto al acto de ser violentado

En la presente investigación realizada sobre las representaciones sociales de la violencia de género de la mujer hacia el hombre dentro de las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó, se logra concluir, que el hombre también es víctima de violencia por parte de su pareja y que existe alrededor de este fenómeno, diferentes representaciones sociales de lo que es ser hombre y ser mujer, tanto en sociedad como en las relaciones de pareja, que impiden que se tenga una visualización de la problemática y por el contrario permita su ocultamiento.

Referencias.

Alencar-Rodrigues, R., Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.

Álvarez-Deca, J. (2009). La luz bajo el celémín: 58 estudios sobre violencia en la pareja publicados en 2009. Recuperado en Marzo de 2020 desde:
<http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/luz-bajo-celeminviolencia-pareja/luz-bajo-celemin-violencia-pareja.pdf>

Araya, S, (2004), *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado de:

<http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>

Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia. *Ayer*, (13), 17-55. Retrieved August 24, 2020, from http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/13-1-ayer13_ViolenciayPolitica_enEspana_Arostegui.pdf

Bernabé, (2012) Pluriculturalidad, Multiculturalidad, E Interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista educativa Hekademons* 11, año v, junio 2012.

Decreto 2734 de 2012. “Atención a las mujeres víctimas de violencia”. *Diario Oficial* No. 48.657 de 28 de diciembre de 2012

Greig, A. (2006) ‘Sex and the Rights of Man’ [‘El sexo y los derechos del hombre’], en Cornwall, A. and Jolly, S. (eds), ‘Sexuality Matters’ [‘La sexualidad importa’], *IDS Bulletin* 37:5

Recuperado de:

https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/8367/IDSB_37_5_10.1111-j.1759-5436.2006.tb00307.x.pdf?sequence=1

González, A.(2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en sociedades musulmanas, *Papers*, (98), 3. Recuperado de:

https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m7-9v98n3/papers_a2013m7-9v98n3p489.pdf

González, H., & Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, (2), 129- 150. Recuperado de Redalyc

<https://www.redalyc.org/pdf/694/69432742006.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229. http://www.inesge.mx/pdf/articulos/perspectiva_genero.pdf

Ley 1257 de 2008. “Ley de la no violencia contra la mujer”. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008

Ley 1761 de 2015. “Ley de feminicidio”. Diario Oficial No.. 49565. 6, julio, 2015.

Martínez, A. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio (2016).

Revista Política y Cultura Núm 46. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México. ISSN: 0188-7742 recuperado de :
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Montenegro, R. R. (2012). Representaciones sociales, juego e imaginario social efectivo.

Mora, J. F., & Terricabras, J. M. (1994). Diccionario de filosofía (Vol. 2). *Editorial Sudamericana Buenos Aires*.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, (2), 1-25.

Murcia, Loaiza, Varelas, Chavarriaga & Álvarez, (2019). Representaciones sociales sobre la violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja, que tienen los hombres entre 18 y 75 años del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Navarro, Salguero, Torres, Figueroa. (2019). Voces Silenciadas: Hombres Que Viven Violencia En La Relación De Pareja.

Navarro, & Restrepo, (2013). Representaciones Sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Revista CES Psicología*. (6). Número (1) Enero-Junio.

Organización Mundial de la Salud. Violencia, recuperado de:

<https://www.who.int/topics/violence/es/>

Olvera Rodríguez, J. A., Arias López, J., & Amador, R. A. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1). Recuperado de:

<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art8.pdf>

Ovejero, (2013). *Psicología social: algunas claves para entender la conducta humana*.

Editorial Biblioteca Nueva. España

Ovejero & Ramos, (2011). *Psicología social crítica*. Editorial Biblioteca Nueva. España.

Peláez, G. (2016). *Fundamentos de psicología clínica*. Universidad de Antioquia, fondo Editorial. ISBN: 978-958-8947-74-7.

Pérez, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La muralla

Pineda, J. & Otero, L.(2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en colombia. *Revista de estudios sociales*, 17,19-31. recuperado de:

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res17.2004.02>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15 de Septiembre del 2020]

Rodríguez, T., García, M., & Jodelet, D. (2007). *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. México: Universidad de Guadalajara.

Trujillo, E. V. (2007). *¿Sexualidad? mucho más que sexo*. Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes

Yáñez, Á. X. (2019). El impacto del problema de la representación (Vorstellung) en el inicio de la fenomenología husserliana The Impact of the Problem of Representation (Vorstellung) on the Beginning of the Husserlian Phenomenology.

Zamora Águila, F. (2007). Filosofía de la imagen. UNAM. Recuperado de:

[https://books.google.com.co/books?id=X2GB40OCCTMC&printsec=frontcover
&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=X2GB40OCCTMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)